

Las solicitudes para tomar parte en cada concurso-oposición deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Las pruebas selectivas se desarrollarán conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 100, del 21 de mayo de 2007.

Una vez publicada la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» a los actos administrativos derivados de ésta se les dará publicidad, únicamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y se notificarán a los interesados.

Figueras, 22 de mayo de 2007.—El Alcalde-Presidente, Joan Armangué Ribas.

11253 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 99, de 23 de mayo de 2007, se publican las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía local, de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y lugares indicados en las bases que regulan el proceso selectivo.

Hervás, 23 de mayo de 2007.—El Alcalde, José Enrique Ribes Pellicer.

11254 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 62, de 21 de mayo de 2007, aparecen publicadas las bases de la convocatoria, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Auxiliar Administrativo como personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Pedro Muñoz, 23 de mayo de 2007.—El Alcalde, Ángel Exojo Sánchez-Cruzado.

11255 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 66, de 9 de abril de 2007 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 100, de 22 de mayo de 2007, se han publicado las bases que regirán las pruebas selectivas para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Notificador, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala subalterna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cenes de la Vega, 24 de mayo de 2007.—El Alcalde, Emilio Carrasco Castillo.

11256 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), de corrección de errores de la de 24 de abril de 2007 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Advertido error en la Resolución de 24 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 114 de fecha 12 de mayo de 2007, se procede a su corrección.

En la página 20656, supresión de una plaza de Jardinero, clasificada como Personal Funcionario.

Guadarrama, 24 de mayo de 2007.—El Concejal de Personal.

11257 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 7 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 7 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril de 2007, página 18482, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna (Personal laboral), donde dice: «Denominación del puesto: Oficial 1.^a Electricista.», debe decir: «Denominación del puesto: Oficial 1.^a Albañil.»

UNIVERSIDADES

11258 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado parcialmente por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril de 2005), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobados por Decreto 322/2003, de 23 de diciembre (BOPV de 12 de enero de 2004), y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Provisional de esta Universidad, de 17 de marzo de 2004, por el que se aprueba el procedimiento y las bases reguladoras para los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el baremo general de méritos,

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto convocar el correspondiente concurso de acceso a las plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios que se detallan en el anexo I de esta Resolución, comunicadas a la Secretaría del Consejo de Coordinación Universitaria, a efectos de habilitación, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), modificado parcialmente por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril de 2005); los Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobados mediante Decreto 322/2003, de 23 de diciembre; el Acuerdo del Consejo de Gobierno Provisional de esta Univer-